

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha dichos estados financieros expresados en millones de pesos, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, mantenidos en cifras completas de pesos y centavos y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en su informe del 15 de febrero de 2008 emitió su opinión.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y las prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Asimismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicadas uniformemente.

Como se menciona en la Nota 18 a los estados financieros adjuntos la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0475 del 31 de marzo de 2008 aprobó a Panamerican Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. la cesión de activos, pasivos, contratos y cartera del ramo de seguros de pensiones con conmutación pensional y pensiones de jubilación (hoy pensiones voluntaria) a AIG Colombia Seguros de Vida S.A. por \$1,714 millones.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones: 1) Llevar y conservar debidamente los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) Presentar en forma correcta y oportuna los aportes a la seguridad social integral; 4) Conservar debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Cumplir con lo relacionado al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y la cartera de créditos conforme a lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 6) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la Compañía.


Edwin Orozco Acosta

Tarjeta Profesional 79976-T

Revisor Fiscal

Designado por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
26 de febrero de 2009